



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-164.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de enero de 2014, se otorga a Fernando García Vivanco, con N.I.F. 71.339.782-S y con domicilio en calle Real s/n, 09512, Torres (Burgos), la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial, situado en la margen izquierda del arroyo Mazores, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos), perteneciente a la cuenca del río Trueba (9010503), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,034 l/s y un caudal máximo instantáneo de 0,3 l/s con destino al suministro de 30 cabezas de ganado bovino, en la parcela 10.707 del polígono 511, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 24 de enero de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián